

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30611** VALENCIA

Dña. Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1119/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso necesario de acreedores de la mercantil Medifret, S.L., con CIF B96513197, y domicilio en Puzol (Valencia), C/ Bancalets, número 19, P.I. Sur, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067973-1